

“MI CELDA ES COMO UNA TUMBA” [...] ME CUENTA QUE TODO RESUENA EN LAS PAREDES METÁLICAS DE LA CELDA.

Abogado de Ahmed Belbacha, ciudadano argelino residente en el Reino Unido que continúa recluido en el Campo 6, pese a haberse dado el visto bueno para su liberación

En enero de 2007, Abdul Hamid al-Ghizzawi infringió la regla que prohíbe que los detenidos lleven objeto alguno en los bolsillos cuando van a las duchas: se había guardado papel higiénico en un bolsillo. Perdió todos sus privilegios, incluida su camisa térmica, aunque está enfermo de hepatitis B y tuberculosis.

SUICIDIOS: ¿UNA HÁBIL OPERACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS?

Su desesperación era tan grande que [...] se mató. [...] Un hedor a desesperación flota sobre Guantánamo.

Abogado de Mani al-Utaybi

Los temores por la salud mental de los detenidos de Guantánamo aumentaron debido a la muerte de tres hombres como consecuencia de aparentes suici-

dios en 2006 y a decenas de intentos de suicidio de los que se ha tenido noticia.

Mani al-Utaybi y otros dos detenidos murieron en junio de 2006. Al parecer no sabía que se había dado el visto bueno para su traslado o liberación de Guantánamo. Los tres hombres estaban recluidos bajo custodia de máxima seguridad en el Campo 1, en aquellas fechas confinados en pequeñas celdas con escasas posibilidades de hacer ejercicio y pocos servicios.

Un funcionario estadounidense dijo que los aparentes suicidios eran “una hábil operación de relaciones públicas” y “una táctica para promover la causa de la yihad”.

Otro hombre murió como consecuencia de un aparente suicidio en el Campo 5 en mayo de 2007.

ACTÚA

Pide a las autoridades de Estados Unidos que:

- pongan fin de inmediato a la reclusión prolongada en régimen de aislamiento y a la reducción de la estimulación sensorial de los detenidos en Guantánamo;
- permitan a todos los detenidos más interacción humana, actividades y esparcimiento;
- permitan la entrada en Guantánamo de profesionales de atención de la salud independientes para examinar a los detenidos en privado;
- permitan el contacto regular de los detenidos con sus familiares a través del correo, las llamadas telefónicas y las visitas.

ESCRIBE A:

Jefe de la Fuerza Especial Conjunta de Guantánamo
 Rear Admiral Mark H. Buzby
 Commander Joint Task Force Guantánamo
 Department of Defense
 Joint Task Force Guantánamo
 Guantánamo Bay, Cuba, APO AAE 09360
 Fax: +1 305 437 1241
 Tratamiento: Dear Rear Admiral / Contraalmirante

Amnistía Internacional es un movimiento mundial, formado por 2,2 millones de personas de más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

CRUELES E INHUMANAS

LAS CONDICIONES EN GUANTÁNAMO

AMNISTÍA INTERNACIONAL



CONTRA EL TERROR,
JUSTICIA

AMNISTÍA INTERNACIONAL

CRUELES E INHUMANAS

LAS CONDICIONES EN GUANTÁNAMO

La mayoría de los detenidos de Guantánamo están alojados en condiciones que Amnistía Internacional considera constitutivas de trato cruel, inhumano o degradante en virtud del derecho internacional. La mayor parte de ellos pasan al menos 22 horas al día en total aislamiento y sufren otras formas de privación sensorial. La mayoría llevan recluidos casi seis años sin que existan perspectivas de que se los vaya a juzgar conforme a las normas internacionales, sin acceso directo a sus familias y con un acceso limitado o inexistente a un abogado. Estas condiciones han tenido efectos demoledores sobre la salud física y mental de muchos detenidos.



Arriba: Interior del Campo 6 en Guantánamo, diciembre de 2006

Cubierta: Esposas sujetas a una silla de ruedas en el hospital del Campo Delta en Guantánamo, enero de 2006

Las autoridades estadounidenses han afirmado en repetidas ocasiones que todos los detenidos de Guantánamo reciben un trato humano. Dicen que tienen acceso a artículos de índole religiosa, atención médica de gran calidad, buena alimentación y buenos servicios sanitarios. Sin embargo, muchos detenidos pasan el tiempo confinados en celdas cerradas herméticamente, sin ventanas al exterior y sin luz natural ni aire fresco y con oportunidades mínimas de hacer ejercicio o realizar otras actividades. Estas condiciones violan normas mínimas reconocidas para el trato de los reclusos. Todo ello sin contar los efectos devastadores de la detención indefinida de larga duración, las técnicas de interrogatorio coactivas y el trato abusivo adicional que se dispensa a algunos detenidos.

Las autoridades estadounidenses han dado publicidad a la situación “mejorada” en el Campo 4 de Guantánamo, donde según afirman los detenidos viven en comunidad, se les ofrece más esparcimiento y actividades y pueden pasar la mayor parte del día al aire libre. Sin embargo, sólo una minoría de los detenidos de Guantánamo, unas decenas a lo sumo, están en el Campo 4. La mayoría de los 300 hombres están recluidos en los Campos 5, 6 y Eco, donde se los mantiene confinados en celdas individuales y con un contacto mínimo con cualquier otro ser humano.

A todos los detenidos de Guantánamo se les niegan las visitas de familiares. A al-

gunos se les ha permitido hablar con sus familiares por teléfono. El correo se retrasa a menudo y es objeto de una rigurosa censura. El lápiz y el lápiz suelen estar vedados en las celdas salvo durante 30 minutos a la semana.

El aislamiento prolongado puede causar graves daños psicológicos y físicos, sobre todo si va acompañado de estimulación sensorial reducida, inactividad forzada y confinamiento en un espacio cerrado.

Por lo general, los detenidos no tienen acceso a médicos independientes ni a expertos en salud mental.

“UNA MAZMORRA AL NIVEL DEL SUELO”

Las autoridades estadounidenses han descrito el Campo 6 como “un centro moderno con las instalaciones más avanzadas”. Un detenido en esa instalación la describe como una “mazmorra al nivel del suelo”.

Construido para albergar a 178 detenidos, el Campo 6 está rodeado de altos muros de hormigón. En su interior, los detenidos están confinados durante al menos 22 horas al día en celdas de acero individuales sin ventanas al exterior. En contra de lo dispuesto en las normas internacionales, las celdas no tienen acceso a luz ni aire naturales y están iluminadas con luz fluorescente durante las 24 horas del día.

Las celdas y las condiciones en el Campo 5 son similares; las actividades sociales y de esparcimiento están muy restringidas y el contacto con otras personas es mínimo.

Algunas de las condiciones de mayor dureza parecen darse en el Campo Eco, un grupo de celdas instaladas en barracones sin ventanas en las que los detenidos pasan 23 o 24 horas al día. Algunos detenidos han denunciado, según los informes, que se les ha impedido hacer ejercicio al aire libre durante semanas enteras. El Comité Internacional de la Cruz Roja ha calificado las condiciones de esa instalación como “extremadamente duras”.

Algunos detenidos se han quejado de que los guardias, incluidas algunas mujeres, los observan mientras usan el retrete o se duchan. Esto puede ser constitutivo de una forma de abuso sexual.

Los detenidos de los Campos 5, 6 y Eco no tienen acceso a periódicos, radio ni televisión.

PROTESTAS PACÍFICAS

Nosotros [los detenidos en huelga de hambre] sólo pedimos justicia: que nos traten, como nos prometieron, de acuerdo con las normas de los Convenios de Ginebra [...] mientras estamos recluidos, y que nos juzguen con las debidas garantías por un cargo penal válido o nos dejen libres.

Binyam Mohammed al-Habashi

Los detenidos han protagonizado una serie de huelgas de hambre para protestar contra su confinamiento y las condiciones de su detención. A algunos se los ha alimentado por la fuerza mediante sondas nasogástricas, método que podría ser constitutivo de tortura u otros malos tratos. Al parecer, se ha amarrado a los detenidos con correas a sillas de sujeción y se los ha alimentado por la fuerza a través de una sonda de plástico de gran grosor y con el extremo metálico. Los detenidos han referido que este procedimiento les causó un dolor considerable. Sus abogados afirman que se los recluyó en régimen de aislamiento en habitaciones frías y que algunos fueron golpeados para castigarlos por secundar la huelga de hambre.



© Brennan Linsley/AP/PA Photos

Sami al-Hajj, periodista de Al Yazira detenido de Guantánamo, que lleva a cabo actualmente una huelga de hambre, ha afirmado que entre las razones de su protesta figuran la constante persecución basada en su religión, el aislamiento y la negación de un juicio conforme a las normas internacionales. Sus abogados sienten una preocupación extrema por su salud física y mental.

PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS

Los detenidos pueden ser castigados con la “pérdida de privilegios” por violaciones menores, reales o supuestas, de las reglas, incluso aquellos que están recluidos en la unidad de salud mental.

Poco después de su liberación, Jumah al-Dossari contó a su abogado que Abdul, un detenido argelino que padece una grave lesión cerebral, había estado en una ocasión caminando por su celda durante tres días sin detenerse ni comer, y después se quedó inmóvil como si hubiera sufrido un espasmo. Jumah al-Dossari dijo que a Abdul lo castigaron retirándole sus “artículos de confort”, aun cuando no tenía capacidad para comprender las reglas.

Un detenido de Guantánamo cerrando una puerta, octubre de 2007.

ESTAS CONDICIONES HAN DADO LUGAR EN ALGUNOS CASOS A ENFERMEDADES MENTALES GRAVES, MÁS DE 350 ACTOS DE LESIONES AUTOINFLIGIDAS SÓLO EN 2003, TENTATIVAS DE SUICIDIO INDIVIDUALES Y EN MASA, Y HUELGAS DE HAMBRE GENERALIZADAS Y PROLONGADAS.

Informe de cinco expertos de la ONU sobre Guantánamo, 2006

Diciembre de 2007
Índice AI: AMR 51/169/2007

Diciembre de 2007
Índice AI: AMR 51/169/2007